

FECHA DE LA CONVOCATORIA:	03/02/2025	CATEGORÍA:	Profesor/a Sustituto/a	FECHA REUNIÓN:	10 de julio de 2026
---------------------------	------------	------------	------------------------	----------------	---------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

[illegible]

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

DEL POZO
PEREZ MARTA -
06573786H

Firmado digitalmente por
DEL POZO PEREZ MARTA -
06573786H
Fecha: 2026.07.10 12:22:32
+02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

HUERTAS
MARTIN M.
ISABEL -
11951066J

Firmado
digitalmente por
HUERTAS MARTIN M.
ISABEL - 11951066J
Fecha: 2026.07.10
12:14:25 +02'00'

8, de 9

Existen 14 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca



ID DOCUMENTO: 19204ff9cf087b9107a303a05061d0c89b85ca22

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	03/02/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:	DERECHO PROCESAL				
Área / Especialidad de conocimiento:	DERECHO PROCESAL				
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	TIERNO BARRIOS, SELENA	21,239	APTA				
2	REBOLLO REVESADO, SONIA	16,716	APTA				
3	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, MIGUEL	14,22	APTO				
4	GALÁN AZOFRA, MARÍA OLIVIA	10,43	APTA				
5	PARRO PICO, LUIS MIGUEL	4,17	NO APTO				
6	GARCÍA-MIGUEL CAMARERO, ALICIA	3,92	NO APTA				
7	TORIBIO CARRERA, ÁLVARO	3,04	NO APTO				
8	RODRÍGUEZ GARCÍA, SERGIO	2,3	NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las **siguientes valoraciones totales** por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados **aptos** a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 10/07/2026

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

DEL POZO
PEREZ MARTA
- 06573786H

Firmado digitalmente
por DEL POZO PEREZ
MARTA - 06573786H
Fecha: 2026.07.10
12:22:57 +02'00'

HUERTAS
MARTIN M.
ISABEL -
11951066J

Firmado
digitalmente por
HUERTAS MARTIN M.
ISABEL - 11951066J
Fecha: 2026.07.10
12:14:57 +02'00'

9, de 9



ID DOCUMENTO: 19204ff9cf087b9107a303a05061d0c89b85ca22

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>